



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2024-22474690-GDEBA-SEOCEBA - Designación María Candela THEILLER

VISTO el EX-2024-22474690-GDEBA-SEOCEBA, y

CONSIDERANDO:

Que, por las actuaciones citadas en el Visto, se propicia la designación, a partir del 1° de julio de 2024, de María Candela THEILLER, en un cargo de la Planta Temporal - Personal de Gabinete - del presidente de este Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual se le asigna a la persona, en calidad de remuneración, una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario/a al que asista;

Que mediante el artículo 4 del Decreto N° 272/17 E se delegó a los/as Titulares de los Organismos Descentralizados el ejercicio de la facultad para contratar y designar agentes bajo las modalidades comprendidas en el artículo 111 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y sus modificatorias;

Que el cargo de presidente del Directorio de este Organismo se encuentra equiparado al cargo de Subsecretario de la Ley N° 10430, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto N° 3504/10;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que se propicia asignarle a THEILLER la cantidad de mil quinientos (1500) módulos mensuales, dando cuenta de la existencia del cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la situación se ajusta a lo previsto en el Decreto N° 1278/16 y en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por Ley N° 14815 y sus prórrogas;

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 272/2017 E;

Por ello,

**EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.14 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos - Jurisdicción Auxiliar 00 - Entidad 047: ORGANISMO DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a partir del 1º de julio de 2024, a María Candela THEILLER (DNI N° 31.433.461 - Clase 1985), en un cargo de Planta Temporaria - Personal de Gabinete - del Presidente del Organismo, asignándole la cantidad de mil quinientos (1500) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios, el Decreto N° 1278/16 y los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por la Ley N° 14815 y sus prórrogas.

ARTÍCULO 2º. Registrar. Publicar. Dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Notificar a la interesada. Comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General. Cumplido, archivar.

ACTA N° 18/2024

